



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008-2023 -CU-UNTELS DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE
LIMA SUR

Que siendo las 09:15 horas del día dieciséis de octubre de 2023, se reúnen en las instalaciones del hall del auditorio de nuestra casa superior de estudios, por encargo de la presidenta del Consejo Universitario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur quien a través de la secretaria general de la UNTELS convoca a la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA:

AUTORIDADES:

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
2. Dra. Marina Vilca Cáceres - Vicerrectora Académica.
3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo – Vicerrector de Investigación.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

6. Danna Melany Silverio Flores.

(06 miembros con voz y voto)

Otros asistentes:

- Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca - secretaria general
- Mg. Waldo Morales Paredes - director de la Dirección General de Administración.

Habiendo el quorum reglamentario, la presidenta del Consejo Universitario de la UNTELS la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario se actúe con respeto.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acta de sesión ordinaria N° 07 de fecha 13 de setiembre de 2023.

Handwritten signature



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



AGENDA:

1. **PROVEÍDO N°872-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 02 Egresados.
2. **PROVEÍDO N°804-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 02 Egresados.
3. **PROVEÍDO N°860-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga Título Profesional de 03 Bachilleres.
4. **PROVEÍDO N°810-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 01 Egresados.
5. **PROVEÍDO N°935-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Aprobación mediante Consejo Universitario la realización del XXX CONEIMERA UNTELS 2024
6. **PROVEÍDO N°1006-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Se envía Oficio N°04-2023-AIPD para ser tomado en cuenta en el acto resolutivo.
7. **MEMORANDUM N°218-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Reconformación de la junta de administración de la Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur
8. **OFICIO N°155-2023-UNTELS-R-D-EPAE**
ASUNTO: Acto Resolutivo que autoriza licencia sin goce de haber del docente Mg. Inés Castro Reyes de Lozano
9. **PROVEÍDO N°1013-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Creación de una filial en el distrito de Cotaruse – Aymaraes - Apurímac.
10. **PROVEÍDO N°857-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°010-2023-UNTELSR-CF-D.
11. **PROVEÍDO N°845-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°014-2023-UNTELSR-CF-D.
12. **PROVEÍDO N°947-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°016-2023-UNTELS-R-CF-D que aprueba en vía de regulación con eficacia anticipada al 04 de setiembre de 2023 la propuesta de contratación de 22 docente para el semestre académico 2023-II.



MJA



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

13. PROVEÍDO N°794-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Resultado modalidad talentos del proceso de admisión 2023-II.

14. OFICIO N°588-2023-UNTELS-R-OTIC

ASUNTO: Publicación de Formulario Digital para la solicitud de Acceso a la Información Pública.

15. MANUAL DE CLASIFICADORES DE CARGOS.

a) OFICIO N°475-2023-UNTELS-R-D

ASUNTO: Propuesta de modificación del Manual de Clasificadores de Cargos.

b) OFICIO N°089-2023-UNTELS-R-EPOS

ASUNTO: Observaciones al Manual de Clasificadores de Cargos.

c) OFICIO N°455-2023-UNTELS-VRI

ASUNTO: Propuesta del Manual de Clasificadores de Cargos.

d) OFICIO N°649-2023-UNTELS-R-DGA

ASUNTO: Observaciones a la propuesta del Manual de Clasificadores de Cargos por la Unidad de Recursos Humanos.

16. Proveído N° 01021-2023-UNTELS-R

Asunto: Aprobación y/o aprobación de subvención económica por comisión de servicio por motivo de visita Científica al Centro Aeroespacial de Alemania - DLR.

17. Aprobación del proceso para Concurso Público CAS y conformación del Jurado evaluador.

18. Resoluciones Rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución Rectoral N° 157-2023-R el mismo que resolvió: **Autorizar la ampliación del presupuesto por concepto de pasajes aéreo internacionales a nombre del docente investigador Avid Román Gonzales.**
- Resolución Rectoral N° 168-2023-R el mismo que resolvió: **Aprobar la conformación del comité de evaluación de adquisiciones del Proyecto denominado "Doctorado en ciencias con Mención en Sistemas electrónicos y sistemas inteligentes".**
- Resolución Rectoral N° 169-2023-R el mismo que resolvió: **Aprobar el cierre del proyecto de investigación titulado Desarrollo en algoritmo de supervisión automática de la satisfacción estudiantil universitaria mediante el análisis de sentimientos y minera de datos a través de Python".**
- Resolución Rectoral N° 174-2023-R el mismo que resolvió: **Aprobar el Reglamento de Postgrado.**

SECCIÓN INFORMES:

Luego de los saludos protocolares la Rectora informa:

- Anular ordenes de servicios es un caso particular de demanda responsabilidad, por lo que debe quedar registro de la sanción correspondiente al responsable, asimismo sea remitido a la Oficina de secretaría técnica para que actúe de acuerdo a sus atribuciones.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Luego de los saludos protocolares la Vicerrectora Académica informa:



- Se está elaborado el reglamento ratificación y promoción docente, estamos a la espera de la aprobación de la modificación del artículo 16° del Estatuto por parte de Asamblea Universitaria, preliminarmente se envió la propuesta del reglamento a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión legal.
- Hay cronograma propuesto por Consejo de Facultad, considerando que primero se debe de aprobar la modificación del artículo 16° del Estatuto para poder viabilizar el proceso de ratificación y promoción docente.
- Se recibió una copia de un informe dirigido a la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica respecto al comité de selección para equipamiento de laboratorios dicho comité es presidido por el docente Jaime Hewer San Bartolome Montero, quien desde el mes de setiembre del presente año se rehúsa a recibir la resolución indicando que tiene una recargada labor, en comunicación con el referido docente se le indico que podría ser sancionado por no recibir la resolución; asimismo debe de presentar su descargo indicando el motivo por el cual no puede presidir el referido comité, se está procediendo a citar a las partes involucradas a fin de solucionar el presente caso.
- Se está elaborando el modelo educativo en coordinación con los directores de Escuelas las condiciones curriculares y con Decanato a fin de cumplir con la subsanación de las observaciones por SUNEDU para la renovación de la licencia.
- Está en marcha la organización de la feria laboral siendo un indicador necesario para la renovación de la Licencia.
- El semestre 2023-II se inició con docente nombrados y contratados a la segunda semana de inicio de clases, los procesos referentes de contratación han demorado por parte de las escuelas profesionales, es importante indicar que todo proceso debe de cumplir con los requisitos establecidos como es con opinión del área legal, de recursos humanos, de planificación y presupuesto, por lo que por parte del Vicerrectorado Académico se ha estado levantado las observaciones con la finalidad de que el referido proceso se lleve a cabo, pero es importante tener en consideración estas observaciones antes indicadas.
- Tenemos un proceso de compra de terno para el personal docente se envió una propuesta de debió de ser aprobado resolutivamente, nos estamos demorando en sacar los actos resolutivos.
- En conversación preliminar con el director de Responsabilidad Social Universitaria respecto a las fechas para la celebración del aniversario de nuestra casa universitaria teniendo dos fechas para celebrar el aniversario siendo el 10 de enero o el 06 de mayo, teniendo también la fecha del 10 de noviembre, hay que tener en consideración que estamos próximos con las fechas.



Luego de los saludos protocolares el director de la Escuela de Postgrado informa:

- Se está presentando ante SUNEDU la solicitud del registro de nueva oferta educativa para la creación de programas de a las condiciones curriculares con el decanato POST GRADO - Maestría y Doctorado, quedando pendiente la realización de un estudio de demanda para antes de fin de año; por lo que se va a solicitar una ampliación presupuestal para el estudio de mercado. Siendo la primera convocatoria de admisión tanto para la Maestría y Doctorado para el mes de marzo 2024, considerando que para este fin de año se tendrá la plataforma digital.
- Se ha presentado la propuesta para el financiamiento del programa de doctorado en PROCENCIA, en donde hemos sido seleccionados por ellos para

www.untels.edu.pe

Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublte 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

JM

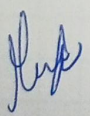
**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

establecer una alianza con seis instituciones dentro de ellos esta los convenios a fin de que el programada de doctorado sea financiado completamente por 13 millones de soles para su funcionamiento.

- Tener conocimiento que para los proyectos de PROCIENCIA se solicita un coordinador administrativo con ciertos requerimientos como ser bachiller mínimamente con experiencia de haber llevado por los menos dos proyectos antes, como gestor de proyectos con experiencia, en la universidad solo dos personas cumplen con el perfil requerido por PROCIENCIA; por lo que se solicita que personal que labora en la Oficina de Abastecimiento y de la Oficina de Planificación y Prepuesto requiera información del área correspondiente.

Luego de los saludos protocolares el Vicerrector de Investigación informa:

- Se ha solicitado al Instituto de Investigación identifique los proyectos de investigación desde el 2016 que no han sido cerrados con la finalidad de que se haga una evaluación y convoque a los responsables de dichos proyectos para identificar los problemas que estos contengan, 32 proyectos han sido identificados de los cuales 3 de los cuales son financiados y 29 no han sido financiados, se ha citado a los responsables de estos proyectos de los cuales 10 de ellos no han asistido a las reuniones se va a tomar alguna medida, lo que se busca con esta medida es sanear todos los proyectos de investigación con la finalidad de tener a todo los involucrados en estos proyectos listos para poder ser objeto de cursos el próximo año 2024, a partir de los acuerdos con cada uno de ellos se estará remitiendo para acto resolutive y a partir de ahí sanear estos proyectos.
- Se ha estado trabajando las modificaciones del ROF donde se ha realizado modificaciones con la finalidad de poder dar atención a diferentes funciones que se advierte en los próximos años, remitiéndose a la Oficina de Planificación y Presupuesto debidamente fundamentado con todos los formatos solicitados.
- Se ha participado en dos fondos donde la UNTELS ha ganado, tanto en el PEMESUT, que se ha ganado el año anterior pero que en esta oportunidad se ha reactivado este fondo dónde venimos capacitándonos con el personal técnico de investigación; por otro lado, en el PEMESUT 20 tiene que ver con el parque tecnológico han contratado a una empresa consultora para realizar este trabajo, hemos coordinado una visita con el especialista del PEMSUT donde nos pone en conocimiento que han desarrollado en sus primeras versiones ha elaborado un sistema integrado de información para todas las universidades públicas y que algunas de ellas han tomado este sistema para toda la gestión universitaria, por lo que se ha solicitado que nos hagan llegar la documentación acerca de ese sistema de información para poder implementarlo se haría con la contratación un personal especializado en implementación, teniendo en cuenta que es del sistema integrado es de naturaleza abierta; un empresa que se encarga de realizar estas adecuaciones se ha contacto con el Vicerrectorado de Investigación, por lo que se ha solicitado que haga llegar al Rectorado esta propuesta siendo una magnífica oportunidad.
- Se tiene la invitación del Centro Aeroespacial de Alemania a partir de la producción científica que nuestra universidad esta experimentado en tema aeroespacial, también por el crecimiento de la expectativa aeroespacial en nuestro país, hemos presentado un informe detallado al despacho del Rectorado adjuntando la invitación que nos han hecho, paralelamente al Congreso Internacional Aeroespacial que se va a llevar a cabo en Austria y





UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

dentro de ello se va justificando la producción científica, la creación de grupos de investigación, tenemos un grupo de investigación que se ha formado en la temática aeroespacial en el 2022, la finalidad de esta invitación es fortalecer los lazos con el Centro Aeroespacial y vincularnos a las investigaciones que ellos vienen llevando con estudiantes y docentes de nuestra universidad para proyectos futuros mostrándonos todo su ecosistema de investigación y en qué punto podríamos contribuir.

Luego de los saludos protocolares el Decano de Facultad informa:

- En Consejo de Facultad se acordó la destitución de dos docentes ordinarios es el caso del Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui y el Dr. Dante Yvan Chavil Montenegro, había mucho tiempo que no se tomaba acción sobre el tema.
- Hace varios años la universidad ha firmado un convenio con PEMESUT ACADEMICO el cual se está efectivizando siendo que la empresa que ha ganado está solicitando una reunión con las autoridades de nuestra casa superior de estudios, teniendo en consideración que a nuestra universidad nos llega el servicio en capacitaciones en temas académicos, lo que va a fortalecer el tema curricular, modelo educativo, plan de estudio.
- Ante la solicitud de CORPAC donde requieren que los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Electrónica y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas participen en su académica de controladores de tráfico aéreo, debido a ello se firmará un convenio de cooperación interinstitucional.
- Se está evaluando en Consejo de Facultad implementar los departamentos académicos por temas de capacitación docente, por tema de la gestión de las cargas no lectivas no están funcionando de manera efectiva, teniendo en consideración que es atribución de un director de departamento.
- Sobre el informe que ha dado el Vicerrectorado Académico, todas las Escuelas Profesionales han empezado el inicio de sus clases con sus docentes al 100%, contrario a ello es el tema es la emisión de la resolución y el pago que es el trámite a seguir, existen resoluciones de Consejo de Facultad donde se han aprobado las cargas académicas y la contratación de los docentes por invitación. lo que corresponde por parte del Consejo Universitario es ratificar las resoluciones del Consejo de Facultad.

SECCIÓN PEDIDOS

El Rectorado

- Reconfiguración del Comité para la Donación del Terreno de Formación Técnica (CFT) Producción de Materiales (PROMAE).
- solicita encargar al director de la Dirección de Administración capacitación de Inducción administrativa para el personal administrativo de nuestra casa superior de estudios para el 2024.
- Existen características especiales para PROCENCIA las cuales deben de ser consideradas por las áreas correspondientes como la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Abastecimiento, debiendo requerir información al Vicerrectorado de Investigación.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

La Vicerrectora Académica

- Propuesta de fechas para la realización del Aniversario de la UNTELS.

La Representante Estudiantil.

- La subvención económica para la participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración en el CONEA el mismo que se realizará en la ciudad de PIURA a realizarse del 29 de octubre al 03 de noviembre de 2023.

Se somete a votación incluir en agenda los pedidos realizados en la presente sesión:

1. Reconfiguración del Comité para la Donación del Terreno de Formación Técnica (CFT) Producción de Materiales (PROMAE).
2. Fechas para la realización del Aniversario de la UNTELS.
3. Viaje de estudiantes de la Escuela Profesional de Administración para participar en el CONEA - Piura.
4. Taller de Inducción para los administrativos
5. Subvención económica de cinco (05) estudiantes de la Escuela profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para participar en el Congreso "World Engineering Education Forum & Global Engineering Deans Council - (WEEF-GEDC20 2023), que se realizará en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - México.

APROBADOS POR UNANIMIDAD.

ORDEN DEL DIA

1. **PROVEÍDO N°872-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 02 Egresados.
2. **PROVEÍDO N°804-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 02 Egresados.
3. **PROVEÍDO N°860-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga Título Profesional de 03 Bachilleres.
4. **PROVEÍDO N°810-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 01 Egresados.
5. **PROVEIDO N°935-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Aprobación mediante Consejo Universitario la realización del XXX CONEIMERA UNTELS 2024
6. **PROVEÍDO N°1006-2023-UNTELS-R**
ASUNTO: Se envía Oficio N°04-2023-AIPD para ser tomado en cuenta en el acto resolutivo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



7. MEMORANDUM N°218-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Reconformación de la junta de administración de la Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur.

8. OFICIO N°155-2023-UNTELS-R-D-EPAE

ASUNTO: Acto Resolutivo que autoriza licencia sin goce de haber del docente Mg. Inés Castro Reyes de Lozano

9. PROVEÍDO N°1013-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Creación de una filial en el distrito de Cotaruse - Aymaraes - Apurímac.

10. PROVEÍDO N°857-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°010-2023-UNTELSR-CF-D.

11. PROVEÍDO N°845-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°014-2023-UNTELSR-CF-D.

12. PROVEÍDO N°947-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°016-2023-UNTELS-R-CF-D que aprueba en vía de regulación con eficacia anticipada al 04 de setiembre de 2023 la propuesta de contratación de 22 docente para el semestre académico 2023-II.

13. PROVEÍDO N°794-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Resultado modalidad talentos del proceso de admisión 2023-II.

14. OFICIO N°588-2023-UNTELS-R-OTIC

ASUNTO: Publicación de Formulario Digital para la solicitud de Acceso a la Información Pública.

15. MANUAL DE CLASIFICADORES DE CARGOS.

a) **OFICIO N°475-2023-UNTELS-R-D**

ASUNTO: Propuesta de modificación del Manual de Clasificadores de Cargos.

b) **OFICIO N°089-2023-UNTELS-R-EPOS**

ASUNTO: Observaciones al Manual de Clasificadores de Cargos.

c) **OFICIO N°455-2023-UNTELS-VRI**

ASUNTO: Propuesta del Manual de Clasificadores de Cargos.

d) **OFICIO N°649-2023-UNTELS-R-DGA**

ASUNTO: Observaciones a la propuesta del Manual de Clasificadores de Cargos por la Unidad de Recursos Humanos.

16. Proveído N° 01021-2023-UNTELS-R

Asunto: Aprobación y/o aprobación de subvención económica por comisión de servicio por motivo de visita Científica al Centro Aeroespacial de Alemania - DLR.

17. Aprobación del proceso para Concurso Público CAS y conformación del Jurado evaluador.

18. Resoluciones Rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

- Resolución Rectoral N° 157-2023-R el mismo que resolvió: Autorizar la ampliación del presupuesto por concepto de pasajes aéreo internacionales a nombre del docente investigador Avid Román Gonzales.
- Resolución Rectoral N° 168-2023-R el mismo que resolvió: Aprobar la conformación del comité de evaluación de adquisiciones del Proyecto denominado "Doctorado en ciencias con Mención en Sistemas electrónicos y sistemas inteligentes".
- Resolución Rectoral N° 169-2023-R el mismo que resolvió: Aprobar el cierre del proyecto de investigación titulado Desarrollo en algoritmo de supervisión automática de la satisfacción estudiantil universitaria mediante el análisis de sentimientos y minera de datos a través de Phython".
- Resolución Rectoral N° 174-2023-R el mismo que resolvió: Aprobar el Reglamento de Postgrado.
- 19. Reconformación del Comité para la Donación del Terreno de Formación Técnica (CFT) Producción de Materiales (PROMAE).
- 20. Fechas para la realización del Aniversario de la UNTELS.
- 21. Viaje de estudiantes de la Escuela Profesional de Administración para participar en el CONEA - Piura.
- 22. Taller de Inducción para los administrativos
- 23. Subvención económica de cinco (05) estudiantes de la Escuela profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para participar en el Congreso "World Engineering Education Forum & Global Engineering Deans Council - (WEEF-GEDC20 2023), que se realizará en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - México.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **PROVEÍDO N°872-2023-UNTELS-R**

ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 02 Egresados.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **CONFERIR** el **Grado Académico De Bachiller** a dos (02) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a la Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 131-2023-UNTELS-R-D y a la Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 132-2023-UNTELS-R-D, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Código	Escuela Profesional	Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión
1	Hoyos Reyna, Jorge Armando	2016100125	Ingeniería de Sistemas	N° 131-2023-UNTELS-R-D
2	Tapia Huaraca, Luis Antonio	2014100632	Ingeniería de Sistemas	N° 132-2023-UNTELS-R-D

APROBADO POR UNANIMIDAD.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

2. PROVEÍDO N°804-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 02 Egresados.



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **CONFERIR** el Grado Académico de **Bachiller** a dos (02) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a la Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 129-2023-UNTELS-R-D y a la Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 130-2023-UNTELS-R-D, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Código	Escuela Profesional	Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión
1	Polo Alache, Daniela Milagros	1814010988	Administración de Empresas	N° 129-2023-UNTELS-R-D
2	Peyty Lopez, Dany Martin	2016200169	Administración de Empresas	N° 130-2023-UNTELS-R-D

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. PROVEÍDO N°860-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga Título Profesional de 03 Bachilleres.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **CONFERIR** el **Título Profesional** a tres (03) Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a la Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 123-2023-UNTELS-R-D, la Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 124-2023-UNTELS-R-D y la Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 145-2023-UNTELS-R-D, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Código	Escuela Profesional	Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión
1	Reyna Flores, Alexis Abdías Junior	2009200162	Ingeniería de Sistemas	N° 123-2023-UNTELS-R-D
2	Layza Barreto, Marcial Edinson	2008100168	Ingeniería de Sistemas	N° 124-2023-UNTELS-R-D
3	Fuentes Carbajal, Cristian Andres	2011100049	Ingeniería de Sistemas	N° 145-2023-UNTELS-R-D

APROBADO POR UNANIMIDAD.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

4. PROVEÍDO N°810-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Emisión de Resolución que otorga grado académico de Bachiller 01 Egresados.



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **CONFERIR el Título Profesional** al Bachiller Solier Reynoso Willman de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a la Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 126-2023-UNTELS-R-D de fecha 22 de junio de 2023
APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. PROVEIDO N°935-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Aprobación mediante Consejo Universitario la realización del XXX CONEIMERA UNTELS 2024.



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **APROBAR** la Designación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, como Sede del Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines del Perú, denominado "XXX CONEIMERA UNTELS 2024", que se realizará desde el 09 al 13 de setiembre de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. PROVEÍDO N°1006-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Se envía Oficio N°04-2023-AIPD para ser tomado en cuenta en el acto resolutivo.



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **MODIFICAR**, la Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNTELS-CU, de fecha 07 de setiembre de 2023, precisándose como nombre de proyecto: "**Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes**", a desarrollarse en el marco del concurso: "**Alianzas Internacionales para Programas de Doctorado - Etapa I**", según el siguiente detalle:

Dice:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER a los integrantes del equipo técnico del proyecto titulado: "**Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado - Etapa I**", en el marco del Contrato N° PE501084106-2023-PROCIENCIA-BM, a cargo del **Dr. Alberto Coronado Matutti**, conforme al siguiente detalle:



[Firma manuscrita]



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Nombres y Apellidos	Grado Académico	Cargo en Proyecto	Universidad de Procedencia
Dr. Alberto Coronado Matutti	Doctor en Ingeniería	Coordinador Técnico	UNTELS
Ing. Yhon Cristian Chambi Apaza	Ingeniero	Coordinador Administrativo	UNTELS

Debe declair:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER a los integrantes del equipo técnico del proyecto titulado: **"Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes"**, a desarrollarse en el marco del concurso: **"Alianzas Internacionales** para Programas de Doctorado – Etapa I", a cargo del Dr. Alberto Coronado Matutti, conforme al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Grado Académico	Cargo en Proyecto	Universidad de Procedencia
Dr. Alberto Coronado Matutti	Doctor en Ingeniería	Coordinador Técnico	UNTELS
Ing. Yhon Cristian Chambi Apaza	Ingeniero	Coordinador Administrativo	UNTELS

APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. MEMORANDUM N°218-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Reconfirmación de la junta de administración de la Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur.

Ante la renuncia al cargo de Gerente General de la "Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur", formulada por el Dr. Marco Antonio Tipismana Neyra mediante el documento de la referencia, el rectorado solicita se formalice la renuncia al cargo de Gerente General de la "Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur".

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, **se acordó:**

- **ACEPTAR**, la renuncia que, al cargo de Gerente General de la "Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur", formula el **Dr. Marco Antonio Tipismana Neyra**, efectiva a partir de la fecha.
- **ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONFORMAR**, la primera junta de administración de la "Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur", designada por la Resolución de Consejo Universitario N° 084-2023-UNTELS-CU, de fecha 31 de agosto de 2023, según el siguiente detalle:

	CARGO	NOMBRE	DNI
1	Gerente General	John Warton Villar Osorio	71235895
2	Presidente	Docente Mg. Julio Cesar Torres Isla	08116765
3	Vicepresidente	Docente Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso	32931485
4	Miembro	Docente Mg. Cesar Trujillo Hinojosa	10336856
5	Miembro	Docente Mg. Roberto Navarro Pareja	40261775
6	Miembro	Docente Dra. Melissa Fatima Muñante Toledo	41186899

APROBADO POR MAYORIA. (1) voto en desacuerdo y (1) abstención.

Handwritten signature





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

8. OFICIO N°155-2023-UNTELS-R-D-EPAE

ASUNTO: Acto Resolutivo que autoriza licencia sin goce de haber del docente Mg. Inés Castro Reyes de Lozano.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **REMITIR** a la Unidad de Recursos Humanos el informe de uso de Licencia sin goce de haber de la Docente Mg. Inés Castro Reyes de Lozano (semestre académico 2023 hasta la culminación del semestre académico 2023-II), a fin de dar adoptar medidas de acuerdo al cumplimiento de sus funciones.
- **REMITIR** los actuados de la presente a Decano de Facultad para que sea tratado en Consejo de Facultad a fin de que se realice el trámite correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. PROVEÍDO N°1013-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Creación de una filial en el distrito de Cotaruse - Aymaraes - Apurímac.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **DESIGNAR** a la Comisión Técnica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur que realizará Estudio de Mercado en el distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, integrada por los miembros siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Mg. Lourdes Betzabeth Lecca Cruzado	Representante (Especialista en Gestión de la Calidad) de la Oficina de Gestión de la Calidad
2	Mg. Roger Leonel Uscañaita Apaza	Jefe de la Unidad Formuladora - Oficina de Planificación y Presupuesto
3	Dr. Luis Miguel Romero Echevarría	Docente Ordinario
4	Srta. Josseline Teresa Coaquira Pariona	Representante (Analista Administrativo) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

- **AUTORIZAR** el **Viaje** en Comisión de Servicios de la Comisión Técnica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, designada en el artículo primero de la presente resolución, al distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. PROVEÍDO N°857-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°010-2023-UNTELSR-CF-D.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **RATIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad N°

Jp



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



010-2023-UNTELS-R-CF-D, de fecha 07 de agosto de 2023, que aprobó la Jornada Curricular 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

11. PROVEÍDO N°845-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°014-2023-UNTELSR-CF-D.

Después del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2023-UNTELS-R-CF-D**, de fecha 01 de setiembre de 2023, que **aprobó el Resultado Final del Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Contratados, Suplencia y Reemplazo 2023-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**, conforme se detalla:

DOCENTES CONTRATADOS

DEPENDENCIA	PLAZA N°	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	01	DCB1	NAVARRETE LEAL LUZBETH KARIN	GANADOR
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	04	DCA1	POLIDO MASIAS, MARCOS	GANADOR
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	05	DCA1	GALARZA ESPINOZA, MAXIMO MOISES	GANADOR
	07	DCB2	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS	GANADOR
	08	DCB2	TELLES CASTILLO, JOEL ENYELBER	GANADOR
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL	10	DCB1	GARRO SANTILLANA, LUIS ALBERTO	GANADOR
	11	DCB2	LICAPA TACURI, DAVID	GANADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	13	DCB1	HUAMANI ALHUAY, EDWARD FILOMENO	GANADOR
	14	DCB1	ACHALMA PARIONA, FELIX RAUL	GANADOR

DOCENTES CONTRATADOS POR SUPLENCIA

DEPENDENCIA	PLAZA N°	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	04	DCB2	CUMPÉN VIDAURRE, ROBERTO	GANADOR
ESTUDIOS GENERALES	05	DCA1	CORIPACO HUARCAYA, JORGE ALBERTO	GANADOR





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

DOCENTES CONTRATADOS POR REEMPLAZO

DEPENDENCIA	PLAZA N°	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	03	DCB1	AZABACHE ASMAT JAVIER ALEJANDRO	GANADOR
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	04	DCB1	LARROCHE CUETO, BENITO ARMANDO	GANADOR

APROBADO POR UNANIMIDAD.

12. PROVEÍDO N°947-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N°016-2023-UNTELS-R-CF-D que aprueba en vía de regulación con eficacia anticipada al 04 de setiembre de 2023 la propuesta de contratación de 22 docente para el semestre académico 2023-II.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **RATIFICAR** la **Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2023-UNTELS-R-CF-D**, de fecha 08 de setiembre de 2023, que **aprobó con eficacia anticipada al 04 de setiembre de 2023 hasta la culminación del Semestre Académico 2023-II, la contratación de veintidós docentes para el Semestre Académico 2023-II, considerando las plazas desiertas del Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Contratados, Suplencia y Reemplazo 2023-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, conforme se detalla:**

N°	DEPENDENCIA	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	DC B1	RIQUELME IBAÑEZ RAFAEL FRANCISCO
2			CASTRO VALVERDE DENNIS CARLOS
3			CUYA LEANDRO MIGUEL ANGEL
4			CABALLERO CANTU JOSE JEREMIAS
5		DC B2	REATEGUI MORALES JUAN CARLOS
6	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	DCB1	PAEZ APOLINARIO ELISEO
7	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	DC B1	LÓPEZ HUAMAN LUDWIN PASCUAL
8		DC B2	NAVARRO RODRIGUEZ RICHARD ALBERTO
9		DC B2	QUISPE AYALA MARTHA ROXANA

N°	DEPENDENCIA	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES
10	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DC A1	AYALA MONTAVO ULTIANA
11		DC B1	GONZALES SOLSOL JORGE



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

12			TEVES ESPINOZA ENRIQUE ABEL
13			VARGAS GODOY VICTOR CARMELINO
14			MALDONADO NAVARRETE JOHN EMMANUEL
15			RUIZ GUTIERREZ MIGUEL STEFANO
16			CUMPEN VIDAURRE ROBERTO
17			FERRER QUISPE ANDREA
18	PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	DC A1	VICENTE AGUSTÍN, ATOCHE ESPINOZA
19		DC B1	LOAYZA CERRON, JULIO ROMAN
20			ADAUTO MEDINA WILLY
21		DC B2	ALVAREZ HUERTAS, FRANK DUBERLEE
22			CAÑOTE FAJARDO, PERCY VICTOR

APROBADO POR UNANIMIDAD.

13. PROVEÍDO N°794-2023-UNTELS-R

ASUNTO: Resultado modalidad talentos del proceso de admisión 2023-II.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: ESTABLECER que los Ingresantes del Examen de Admisión – Modalidad Talentos (Estudiantes del 3° y 4° de Secundaria en Educación Básica con Reserva de Vacante) 2023-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, efectuarán su matrícula y/o reserva de matrícula en el Semestre Académico 2025-I y 2026-I, respectivamente, conforme se detalla:

PUESTO	CÓDIGO	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Año de Estudio 2023	Año que Culminan 5to de Secundaria	Fecha de Matrícula o Reserva
1	232302012 3	SANCHEZ YSASI JUSTIN ALEXANDER	Ingeniería de Sistemas	4to. Grado	2024	2025-I
2	232302052 5	BALDERA VILLARREYES ADIEL AARÓM	Ingeniería de Sistemas	4to. Grado	2024	2025-I
3	232302033 6	QUISPE AUCCASI DANI DANIEL	Ingeniería de Sistemas	3er. Grado	2025	2026-I
4	232502044 9	RIVERA CARRION JARED ALEXANDER	Ingeniería Ambiental	4to Grado	2024	2025-I

APROBADO POR UNANIMIDAD

14. Proveído N° 945-2023-UNTELS-R

Asunto: Informe Final de examen ordinario talento alternativo 2023-II

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR**, el "Informe Final del Examen Ordinario, Talento y Alternativo del Proceso de Admisión 2023-II de la Universidad Nacional



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Tecnológica de Lima Sur", remitido por la Vicerrectora Académica, conforme al detalle que, en anexo forma parte de la presente Resolución.
APROBADO POR UNANIMIDAD.



15. MANUAL DE CLASIFICADORES DE CARGOS.

a) **OFICIO N°475-2023-UNTELS-R-D**

ASUNTO: Propuesta de modificación del Manual de Clasificadores de Cargos.

b) **OFICIO N°475-2023-UNTELS-R-D** ASUNTO: Observaciones al Manual de Clasificadores de Cargos.

c) **OFICIO N°475-2023-UNTELS-R-D**
ASUNTO: Propuesta del Manual de Clasificadores de Cargos.

d) **OFICIO N°475-2023-UNTELS-R-D**
ASUNTO: Observaciones a la propuesta del Manual de Clasificadores de Cargos por la Unidad de Recursos Humanos.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: REMITIR a la Unidad de Recursos Humanos los oficios N°475-2023-UNTELS-R-D, N°475-2023-UNTELS-R-D, N°475-2023-UNTELS-R-D y N°475-2023-UNTELS-R-D, a fin de levantar las observaciones y remitir el consolidado para su respectiva aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



16. Proveído N° 01021-2023-UNTELS-R

Asunto: Aprobación y/o aprobación de subvención económica por comisión de servicio por motivo de visita Científica al Centro Aeroespacial de Alemania - DLR.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:



- **AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicios de los **Dres. Angel Fernando Navarro Raymundo y Avid Román Gonzalez**, para asistir al Centro Aeroespacial de Aleman - DLR (Scientific Visit To The German Aerospace Center - DLR), a desarrollarse del 06 al 10 de noviembre de 2023 (Wessling - Alemania), asimismo, su participación en la Conferencia Big Data desde el Espacio (Big Data From Space Conference) programada del 06 al 09 de noviembre de 2023 en la ciudad de Vienna, Austria.
- **AUTORIZAR**, la subvención económica correspondiente a pasajes aéreos internacionales y viáticos para el viaje en comisión de servicios de los **Dres. Angel Fernando Navarro Raymundo y Avid Román Gonzalez**, en su visita científica al Centro Aeroespacial de Aleman - DLR (Scientific Visit To The German Aerospace Center - DLR) y su participación en la Conferencia Big Data desde el Espacio (Big Data From Space Conference), a realizarse en la ciudad de Vienna - Austria, de acuerdo a los montos descritos a continuación:



CONCEPTO	DOLARES
Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo	
Viáticos X Día (del 05 al 10 de Noviembre) \$ 540.00 X día	\$ 2,700.00
Pasaje Terrestre (Tren) Múnich, Baviera (Alemania) hasta Vienna (Austria) Ida: \$ 110.84	\$ 221.68

MA





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



Vuelta: \$ 110.84		
Pasaje Aereo	Ida: 05 de noviembre	\$ 2,400.68
Vuelta: 11 de noviembre		

Ph. D. Ing. Avid Roman Gonzalez		
Víáticos X Día	(del 05 al 10 de Noviembre)	\$ 2,700.00
Pasaje Terrestre (Tren)	Múnich, Baviera (Alemania) hasta Vienna (Austria)	
Ida: \$ 110.84		\$ 221.68
Vuelta: \$ 110.84		
Pasaje Aereo	Ida: 05 de noviembre	\$ 2,400.68
Vuelta: 11 de noviembre		
Total, dólares		\$ 10,644.72

APROBADO POR UNANIMIDAD.

17. Aprobación del proceso para Concurso Público CAS y conformación del Jurado evaluador.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **APROBAR** la Convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-2023-R de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- **APROBAR** la Conformación de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-2023-R de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, que estará integrada por los miembros siguientes:

Nombres y Apellidos	Cargo
Mg. Waldo Morales Paredes Director General de Administración	Presidente
Abog. Edgar Leonidas Altamirano Marquez Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Miembro
Jefe de la Unidad solicitante y/o un Representante	Miembro

APROBADO POR UNANIMIDAD.

18. Resoluciones Rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución Rectoral N° 157-2023-R el mismo que resolvió: Autorizar la ampliación del presupuesto por concepto de pasajes aéreo internacionales a nombre del docente investigador Avid Román Gonzales.
- Resolución Rectoral N° 168-2023-R el mismo que resolvió: Aprobar la conformación del comité de evaluación de adquisiciones del Proyecto denominado "Doctorado en ciencias con Mención en Sistemas electrónicos y sistemas inteligentes".
- Resolución Rectoral N° 169-2023-R el mismo que resolvió: Aprobar el cierre del proyecto de investigación titulado Desarrollo en algoritmo de supervisión automática de la satisfacción estudiantil universitaria mediante el análisis de sentimientos y minera de datos a través de Python".

MS



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

- Resolución Rectoral N° 174-2023-R el mismo que resolvió: Aprobar el Reglamento de Postgrado.
- APROBADO POR UNANIMIDAD.**

19. Reconfirmación del Comité para la Donación del Terreno de Formación Técnica (CFT) Producción de Materiales (PROMAE).

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **RECONFORMAR** el Comité para la Donación del Terreno de Formación Técnica (CFT) Producción de Materiales (PROMAE), creado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 087-2023-UNTELS de fecha 17 de marzo de 2023, el mismo que estará integrado por:

- Dirección General de Administración – Mg. Waldo Morales Paredes
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – Abog. Kenyi Jhonatan Oncebay Santa María.
- Profesor Auxiliar a T/C – Mg. Cesar Trujillo Hinojosa

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 14:00 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, se suspende la presente sesión reprogramándose su continuación para el día 17 de octubre del presente año, en señal de conformidad suscriben la presente acta



Dra. Gladys Marcial Cruz Yupanqui
Rectorado



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de Facultad



Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado

Danna Melany Silverio Flores
Representante Estudiantil